

#### **Declaración Política**

En la conmemoración del primer año de existencia del Pacto Nacional por la Salud y la Vida hemos realizado el Encuentro Nacional durante los días 7 y 8 de agosto de 2021, con la participación remota de alrededor de 200 personas vinculadas a organizaciones sociales, sindicales, gremiales y académicas de diferentes regiones del país, para debatir sobre la crítica situación de la salud en Colombia en el marco de la protesta social. En este ejercicio deliberativo hemos llegado a los siguientes lineamientos políticos para la lucha por el derecho fundamental a la salud en Colombia:

- 1. La pandemia de Covid-19 ha puesto en evidencia las limitaciones de un régimen económico y político dominante y de un sistema de salud privatizado y mercantilizado, en los cuales predomina el cálculo de ganancias que se concentran en unos pocos, por encima de una visión de salud pública, de derechos humanos y de cuidado de la vida, a expensas del sufrimiento, la desigualdad acumulada y el deterioro de la vida de grandes poblaciones en sus territorios, rurales y urbanos.
- 2. La salud va más allá de la atención de la enfermedad. Es el resultado de las condiciones de vida que surgen de la manera como los seres humanos nos relacionamos con la naturaleza y entre los distintos grupos sociales . El predominio de un modelo extractivista y depredador, legal e ilegal, junto con las relaciones de explotación y dominación de clase, género y etnia-raza, están destruyendo la vida y la salud de la población colombiana en las diferentes regiones de manera inaceptable.



#### **Declaración Política**

- 3. La salud es el resultado de la garantía plena de los derechos humanos interdependientes, comenzando por el derecho a la vida, en el marco amplio del Estado Social de Derecho y de los derechos de la naturaleza, para superar el modelo extractivista y avanzar en el cuidado de la vida, humana y no humana, hacia una visión de "buen vivir" que nos enseñan los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y las comunidades negras, afro, raizales y palenqueras, tanto en territorios rurales como urbanos.
- 4. En este marco amplio del cuidado de la vida, es necesario construir, de la manera más participativa y democrática posible, un nuevo sistema de salud único, público, gratuito y universal, diverso e intercultural, con financiamiento público fortalecido y administración pública, colegiada, transparente, descentralizada y territorial de los recursos, sin intermediación alguna, sin regímenes ligados a la capacidad de pago, con una red pública fortalecida y un modelo de atención que integre la salud personal y colectiva en los territorios, basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) con enfoque familiar, comunitario, intercultural, de género, incluyente y participativo, que integre la salud laboral y ambiental, y reconozca y fortalezca los saberes y prácticas médicas ancestrales y de cuidado de la vida en los territorios.
- 5. El nuevo sistema de salud debe estar articulado a un conjunto de protecciones sociales universales, desde el cual se pueda dar una respuesta amplia, progresiva y solidaria frente al deterioro de la vida de grandes poblaciones en sus territorios profundizado por la pandemia, comenzando



#### **Declaración Política**

por la renta básica universal. En el mismo sentido, el nuevo sistema de salud debe reconocer las necesidades diversas de las personas en situación de discapacidad y articularse a un sistema integral de cuidado en los territorios, como lo ha liderado el movimiento feminista, para atender de manera integral dichas necesidades.

- 6. El nuevo sistema debe garantizar los derechos laborales de los y las trabajadoras de la salud, de manera que se generen las mejores condiciones salariales, de estabilidad y de seguridad y protección social integral, para fortalecer su compromiso con el goce efectivo del derecho a la salud de toda la población, sin discriminación alguna, con la mejor calidad, pertinencia y reconocimiento de la diversidad de género, cultural y territorial. En tal sentido, el proyecto de ley Nº 073 de 2021, construido por las organizaciones sindicales del sector salud, constituye una punta de lanza para afectar las causas estructurales de la precarización laboral y la crisis hospitalaria, que siguen profundizándose en el sistema privatizado existente.
- 7. El nuevo sistema de salud debe estar articulado con un sistema educativo en todos los niveles y de ciencia y tecnología, igualmente orientados por el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza, desde el cual se pueda construir una ruta de soberanía sanitaria en la educación formal e informal, en la formación de personal en salud, la investigación y la innovación en salud.



### **Declaración Política**

- 8. Denunciamos la persistente violación de los derechos humanos y el sistemático asesinato de líderes y lideresas sociales en los territorios, y hacemos un llamado a las organizaciones internacionales de defensa de derechos humanos para realizar un seguimiento a las actuaciones del Estado colombiano en materia de represión de la protesta social y violación sistemática de los derechos humanos.
- 9. Desde las distintas organizaciones participantes consideramos urgente construir puentes de unidad entre las diferentes expresiones sociales y políticas de inconformidad con el estado de cosas, no solo en el sistema de salud, derivada del predominio de una racionalidad neoliberal que pretende sostenerse de manera autoritaria y represiva. Es necesario partir de articulaciones reales y efectivas de las experiencias y movimientos sociales locales que se han expresado en los territorios con el estallido social, junto con las propuestas de organizaciones diversas del ámbito nacional, alrededor de una agenda común para la transformación estructural del sistema de salud colombiano. Para ello se convocará a un encuentro de construcción de consenso nacional para el mes de octubre de 2021.
- 10. Hacemos un llamado al gobierno nacional y a las instancias de seguimiento del acuerdo de paz para avanzar sin más dilaciones en la implementación integral de este esperanzador acuerdo y en la negociación con Ejército de Liberación Nacional (ELN), en la búsqueda de la paz completa que demanda el país.



#### **Declaración Política**

- 11. Hacemos un llamado a las fuerzas políticas y sociales que participan en el proceso electoral en curso para debatir, con la profundidad que amerita, las propuestas para la construcción de una agenda común de transformación del régimen económico, político y cultural existente, de cara a la construcción de una sociedad que priorice el cuidado de la vida en todas sus expresiones y dimensiones, con democracia, salud, buen vivir y paz total, desde la diversidad territorial que constituye la nación colombiana. Invitamos igualmente a ejercer el derecho al voto y a movilizarnos activamente para crear las condiciones que permitan adoptar las decisiones de un nuevo sistema de salud.
- 12. Agradecemos el saludo solidario de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva (ALAMES) y del Movimiento por la Salud de los Pueblos (MPS) con nuestra lucha por la salud como derecho fundamental, vinculado a los derechos interdependientes y a los derechos de la naturaleza y el buen vivir, compartida con los pueblos hermanos del Abya Yala y de otras regiones del mundo.

Bogotá, D.C., 8 de agosto de 2021.